

I

Guayaquil, Abril de 1.995

Señores
NESSLAU S.A.
Ciudad.

Señores accionistas:

En calidad de Gerente General de la Compañía NESSLAU S.A., y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, presenté las memorias al 31 de Diciembre de 1994.

Examinando los movimientos más relevantes del ejercicio económico puedo expresar:

- Las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, se han acatado exactamente en el cumplimiento normal de las obligaciones de la compañía.
- El Estado de Situación General al 31 de Diciembre de 1994, refleja la condición económica actual de la compañía.
- El Estado de Perdida y/o Ganancia del ejercicio económico 1994, refleja la condición financiera actual de la compañía.
- Los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas, han sido elaborados considerando los Procedimientos y Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y regulados por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 1994, dan fé y fortalecen mi informe.

Atentamente,


Dolores Cando Claudio
GERENTE GENERAL

